



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO N° 806.

CHIGUAYANTE, 11 ABR 2016

VISTOS:

El Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 115/2016 del 24.02.2016, de la dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°432 de fecha 23.02.2016, que aprueba el Programa área cultural denominado “Festival de Teatro Lambe Lambe”; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°193/2016 de fecha 07.04.2016, de la dirección de administración y finanzas; Visto Bueno del Señor Alcalde de fecha 06.04.2016 rubricado en el oficio N° 655 de fecha 06.04.2016 ; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese el decreto N° 432 de fecha 23.02.2016, en el punto “Detalle de Gastos”, según lo que se indica a continuación:

Donde dice:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Eventos	\$ 3.500.000.-	22.08
TOTAL	\$ 3.500.000.-	

Debe decir:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 3.844.445.-	21.04
Difusión y Publicidad	\$ 500.000.-	22.07
Eventos	\$ 3.500.000.-	22.08
TOTAL	\$ 7.844.445.-	

2.- Modifíquese el decreto N° 432 de fecha 23.02.2016, en el punto “VIII. Recursos”, según lo que se indica a continuación:

Donde dice:

- Item Eventos

CONCEPTOS	Total
Producción de eventos completo (Caché artistas, honorarios producción, pasajes, gastos varios) para 6 obras por 4 funciones cada una	\$3.500.000.-
TOTAL	\$3.500.000.-

Debe decir:

- Item Eventos

CONCEPTOS	Total
Producción de eventos amplificación y ficha técnica.-	\$3.500.000.-
TOTAL	\$3.500.000.-

2.- Agréguese al decreto N° 432 de fecha 23.02.2016, en el punto “VIII. Recursos”, lo que se indica a continuación:

- Item Honorarios

CONCEPTOS	Total
Gestor cultural de la actividad	\$3.844.445.-
TOTAL	\$3.844.445.-

- Item Difusión

CONCEPTOS	Total
Pasacalles, palomas, volantes, afiches	\$ 500.000.-
TOTAL	\$ 500.000.-

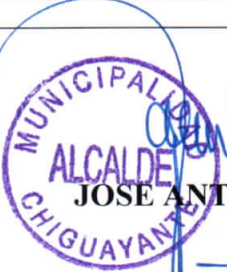


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/GDR/APS/ msh

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO: 11 ABR 2016 HORA: 12:00

PROCEDENCIA: Alcaldía

FIRMA: [Firma]

